

ACTA N° 1617

-----A los 09 días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne de forma virtual el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de la directora y las Nora Goren, y los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. Dejando expresa constancia que la vicepresidenta Diana Suarez, no se encontraba presente de acuerdo a lo oportunamente comunicado a este Directorio. -----

También asistieron los directores y directoras provinciales; de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade; de Administración Científica y Técnica, Mariano Raffo; la responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello; y la Secretaria Administrativa, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de actas. -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión. -----
5. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----
6. Otros. -----

1.- Aprobación del Orden del Día: Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día.

2.- Informe de Presidencia: El presidente Roberto Salvarezza pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones de los últimos días, informando que: -----

- El día viernes 27 asistió en la ciudad de Cañuelas donde expuso sobre la ciencia al servicio de un Proyecto de desarrollo Nacional, en el encuentro sobre “Propósito de la organización sindical” organizado por la Universidad de San Isidro (USI) “doctor Placido Marín”. -----
- El día lunes 30 participó de una reunión de trabajo con autoridades del Ministerio de Trabajo, con el objeto de relevar necesidades del Ministerio en el área de Ciencia y Tecnología, especialmente temáticas como: Trabajo infantil y Capacitación Laboral. A esta reunión fue acompañado por la coordinadora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello. -----
- El día martes 1 de octubre, se reunió con Jorge Fernández Niello y Miguel Blesa, investigadores de la UNSAM, para conversar sobre la iniciativa “¿En qué conurbano queremos vivir?”, que plantea los posibles aportes de Universidades para la solución de problemas del Conurbano. ---
- El miércoles 2 de octubre, el gobernador Axel Kicillof firmó un convenio de cooperación entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el objetivo de impulsar el trabajo articulado entre científicos bonaerenses y mexicanos en el desarrollo del litio. El acuerdo también involucra a la empresa estatal Litio para México (LitioMx).

Este hito marca un avance significativo para la ciencia en la provincia de Buenos Aires, ya que es el primer convenio de la CIC que cuenta con financiamiento externo, provisto por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. -----

- El jueves 3, asistió al acto de apertura del III Congreso Multidisciplinario de la UNNOBA: Ciencia y Vinculación para el Desarrollo, acompañado del director de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade. -----
- El mismo día se reunió con el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados de la Nación, Daniel Gollan, y continuó con las acciones conjuntas que vienen desarrollando en el territorio, sobre la situación de la ciencia en la provincia de Buenos Aires. ---
- El día lunes 7 se reunió con el responsable de la Agencia de Noticias de la UNQ, Pablo Esteban, para profundizar la comunicación en el área de divulgación científica, en esta reunión lo acompañó la directora Provincial de Comunicación y Divulgación Científica de la CIC, Natalia Badenes. -----
- El día martes 8 participó junto al rector de la Universidad Nacional de Lanús, Daniel Bozzani, de la Conferencia Inaugural del VII Simposio de Revistas Científicas, organizado por la Red Sara, la cual es una red nacional de portales de revistas científicas. -----
- El mismo día, participó del "Encuentro por la Universidad Pública" realizado por la Federación Universitaria de La Plata (FULP), donde el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, dió una charla sobre la educación pública. -----
- A su vez, el 08 de octubre, la doctora Nora Goren, asistió en representación de la CIC, a la Casa de Gobierno de la Provincia donde, el gobernador Axel Kicillof y la ministra de Mujeres y Diversidad, Estela Díaz, encabezaron la presentación de Proyecto "Feminismos en Red, la provincia de Buenos Aires dialoga con el país y la Patria Grande", un proyecto junto al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que conformará una red federal e iberoamericana para facilitar la cooperación con otras provincias y recuperar experiencias regionales que permitan fortalecer las políticas de género, e impulsar la agenda de género y diversidad en la Argentina y la región. -----
Este acto, que se firmó el acuerdo con CLACSO para llevar adelante Feminismos en Red, por lo que se contó con la presencia de la directora Ejecutiva de CLACSO, Karina Batthyány, también tuvo la participación de la vicegobernadora Verónica Magario; la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez; la secretaria general de la Gobernación, Agustina Vila, entre otras funcionarias y destacadas de la Provincia. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Carrera de Investigador/a.

3.1.1.- EX-2023-17049612- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2023 - CICINV24: Excepciones al límite la edad; adjudicar dos (2) vacantes por renuncia; y designar Director de tareas.

El Directorio resuelve establecer la excepción al límite de edad, conforme al Artículo 4°, inciso b) del Decreto Ley N° 9.688/81, para los y las investigadoras/os ingresantes y en lista de espera de la Convocatoria 2023 - Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a 2024 (CICINV24), quienes se encuentran incluidos en el *Anexo I -IF-2024-36253033-GDEBA-CIC* de la presente Acta. Esta decisión se adopta considerando el interés de la Comisión de Investigaciones Científicas en el aporte que estos investigadores pueden brindar al cumplimiento de sus misiones. Asimismo, el Directorio toma conocimiento y presta conformidad a las renunciaciones presentadas por las postulantes de la Convocatoria CICINV24, María Rosa DERGUY y Silvina PEREZ, cuyos ingresos fueron adjudicados mediante la RESO-2024-560-GDBA-CIC, del 6 de septiembre de 2024. -----

En consecuencia, este Directorio resuelve designar para cubrir las dos (2) vacantes disponibles a Tomás CANEVARI (CUIT 23-33509227-9), por la línea Centro Propio CIC, ingresante en la categoría investigador Asistente, y lugar de trabajo en el CPP/CIC, y director/a de Tareas Horacio Rodolfo BOZZANO, en reemplazo de María Rosa DERGUY, postulante de la línea Centro CIC por el LINTA/CIC; y Claudia Noelia COPADO (CUIT 27-33269017-0), postulante por la línea abierta, ingresante en la categoría investigadora Asistente; con lugar de trabajo en el CIDCA/CONICET-UNLP-CIC, directora de Tareas Vanesa Yanet IXTAINA, en reemplazo de Silvina PEREZ, postulante de la línea Proyecto RIDEE PBA, con destino en el INCITAA/UNMdP-CIC. -----

Esta decisión se fundamenta en las recomendaciones efectuadas por la Junta de Calificaciones de la CIC, el orden de mérito establecido por el Directorio, la lista de espera, y los criterios de adjudicación que sustentaron las asignaciones en la Convocatoria CICINV24. -----

Adicionalmente, el Directorio resuelve designar al doctor Carlos COVIELLA como director de tareas del ingresante a la CICINV24, Jonatan José Gómez (CUIT 20-32149004-3), quien ha sido adjudicado como investigador Adjunto con Director. -----

3.2. Becas:

3.2.1.- EX-2024-32709872- -GDEBA-DSTYADCIC - BDC CIC-UNLu23 - Carta Acuerdo s/ prórroga de segundo año a partir del 1° de noviembre de 2024: Rocío Micaela ROSSO CUDUGNELLO; Josefina ALONSO; Julián Francisco MAGGIO.

El Directorio toma conocimiento de la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales, y resuelve renovar por un año tres (3) Becas BDC CIC-UNLu para el segundo año, a partir del 1° de noviembre de 2024, a las siguientes personas beneficiarias: Rocío Micaela ROSSO CUDUGNELLO (DNI 34.790.522), Josefina ALONSO (DNI 40.861.002), y Julián Francisco MAGGIO (DNI 36.310.736). -----

La Carta Acuerdo mencionada se incluye en la presente Acta como *Anexo II - IF-2024-34704184-GDEBA-UCYCGCIC*.

3.3.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico:

3.3.1.- EX-2023-35419515- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2023 - Concurso de Ingreso a Carrera Personal de Apoyo 2024 (CICPA24) - adjudicar una (1) vacante por renuncia.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la renuncia presentada por la postulante ingresante de la Convocatoria 2023 - CICPA24, línea de proyecto RIDEE PBA, con lugar de trabajo

en el Instituto de Investigación en Ingeniería en Alimentos (INCITAA/UNMdP-CIC), Romina ROMAGNOLLI (CUIT/L 23-28625154-4). -----

Por consiguiente, este Directorio resuelve destinar la vacante producida por la renuncia de ROMAGNOLLI al postulante de la Convocatoria CICPA24, línea de proyecto RIDEE PBA, Lautaro Nahuel IANZITO (CUIT/L 20-42366308-2), quién será incorporado a la carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la CIC, en la categoría de Técnico Asistente, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigación en Ingeniería en Alimentos (INCITAA/UNMdP-CIC). -----

Esta decisión se adopta considerando que el postulante IANZITO cumple con los requisitos establecidos por este Directorio en los Criterios de Adjudicación de Cargos para la Convocatoria 2023 - CICPA24, tales como el orden de mérito establecido en la lista de espera, la territorialidad y el área temática. -----

4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

4.1.- EX-2024-33235696- -GDEBA-DSTYADCIC – Convenio marco Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) – CIC.

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad al Convenio marco suscripto entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la CIC, en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales, que se encuentra incluido en la presente Acta como *Anexo III- CONVE-2024-33978150-GDEBA-UCYCGCIC* . -----

4.2.- EX-2024-34004558- -GDEBA-DSTYADCIC – Disolución del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Diseño Industrial.

El Directorio toma conocimiento de la resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), RC-13-2022-UATACS-SAJI#UNLa, de fecha 10 de agosto de 2022, por la cual dicha universidad denuncia el Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación celebrado entre la UNLa y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), mediante el cual en el año 2012 se había incorporado como Centro de Asociación Simple de la CIC al Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Diseño Industrial (CDI/UNLa), debido a la disolución de dicho Centro. -----

4.3.- EX-2024-34689282-GDEBA-DSTYADCIC - Convenio Específico de Colaboración entre Ministerio de Producción, Ciencia e innovación Tecnológica de la Provincia - (MPCEIT); la Fundación de la Facultad de Ingeniería para la Transferencia Tecnológica y la Promoción de Empresas de Bienes y Servicios (FUNDAFI) y la CIC (CPP)- marco Programa ÓRBITA.

El Directorio toma conocimiento del Convenio Específico de Colaboración y Anexo I, que se encuentra incluido en la presente Acta como *Anexo IV - CONVE-2024-31155495-GDEBA-MPCEITGP*, que fuera suscripto en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales entre el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia; la Fundación Facultad de Ingeniería para la Transferencia Tecnología y la promoción de Empresas de Bienes y Servicios UNLP; y la CIC, homologado Resolución Ministerial RS-2024-32513984- GDEBA-MPCEITGP. -----

5.- Dirección de Vinculación y Transferencia:

5.1.- Subsidio de erogaciones corrientes para funcionamiento; y bienes de Capital para Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia:

Teniendo en cuenta al complejo panorama Nacional, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia (CIC) continúa manteniendo y fortaleciendo las políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación, con el claro objetivo de contribuir al desarrollo de la provincia de Buenos Aires y al bienestar de sus ciudadanas y ciudadanos, reconociendo al conocimiento como un pilar esencial para el progreso integral de la Provincia. -----

En este contexto, el Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación ha registrado un aumento significativo en la demanda de recursos. En respuesta, el Presidente de la CIC ha tomado las medidas necesarias para gestionar la ampliación de las partidas presupuestarias, a fin de atender dicho incremento. -----

Ante este escenario, el Directorio, resuelve incrementará PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES de (\$ 49.000.000) los Subsidios para erogaciones corrientes y bienes de capital destinados a los Centros propios y asociados de múltiple dependencia que se encuentren en los predios de la Sede Central; del Campus Tecnológico de Gonnet; y del Edificio del Bosque, los que serán asignados conforme al siguiente esquema: -----

2024	Otorgado en \$	Asignar en \$	Totales por rubro
Bienes de Capital	-----	17.500.000	-----
Funcionamiento de Centros	90.000.000	32.000.000	122.000.000
TOTALES	90.000.000	49.500.000	139.500.000

Las erogaciones que demande la presente medida, se realizan de conformidad a la normativa vigente, con imputación a las partidas específicas del Presupuesto General Ejercicio 2023 – Ley N° 15.394, prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24. -----

5.1.2.- EX-2024-34815255- -GDEBA-DSTYADCIC - Otorgamiento de subsidios de erogaciones corrientes para funcionamiento de Centros propios y asociados destinados a mejoras edilicias y obras menores.

El Directorio resuelve otorgar PESOS TREINTA Y DOS MILLONES (\$32.000.000.-) en subsidios de erogaciones corrientes para funcionamiento de Centros propios y asociados de múltiple dependencia que se encuentren en los predios de la Sede Central; del Campus Tecnológico de Gonnet; y del Edificio del Bosque, conforme al Anexo V- IF-2024-36249794-GDEBA-CIC, que forma parte integrante de esta Acta. -----

El otorgamiento de estos subsidios, será un refuerzo presupuestario, destinados a mejoras edilicias y obras menores necesarias para la accesibilidad y adecuación de las sendas peatonales, vehiculares, y entornos comunes; acomodamiento de las condiciones edilicias; y adecuaciones necesarias para la creación de espacios cardio-protégidos; con el objeto de normalizar las condiciones de seguridad e higiene. -----

5.1.2.- EX-2024-34815215- -GDEBA-DSTYADCIC- Otorgamiento de subsidios de erogaciones corrientes para bienes de capital destinado a equipamientos necesarias para la creación de espacios cardio-protégidos y artefactos de iluminación externo.

El Directorio resuelve otorgar PESOS DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$17.500.000) en subsidios de erogaciones corrientes para bienes de capital, a los de Centros propios y asociados de múltiple dependencia que se encuentran en los predios de la Sede Central; del Campus Tecnológico de Gonnet; y del Edificio del Bosque; considerando la necesidad de complementar la adecuación a las normas de seguridad e higiene de todo organismo público.

Centros	Destino	Monto en \$
LEMIT	Dispositivos de Seguridad	3.500.000.-
CPP	Equipamiento para espacios cardio protegidos en espacios públicos	4.000.000.-
IMBICE	Equipamiento para espacios cardio protegidos en espacios públicos	3.200.000.-
CEREN	Equipamiento para espacios cardio protegidos en espacios públicos	3.200.000.-
LAL	Artefactos de iluminación externa.	3.600.000.-
Total		17.500.000,00.-

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueban por unanimidad los puntos acordados del Orden del Día. -----

Siendo las 11:50 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión y se agenda el 23 de octubre para la próxima sesión de Directorio. -----

Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA # 1617, del 9 de octubre de 2024.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

